AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PAULA ESPERANZA OSORIO DONCEL		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.113.635.896	CONTRATO No.	616-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MARZO DEL 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Ejecutar los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de atención, de acuerdo con las personas objeto de atención asignadas, su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	La población total asignada para el mes de marzo es de 38 personas en proceso de reintegración, las cuales están distribuidas de la siguiente manera: •36 PPR´S activos: 5 en ciclo inicial y 21 en acompañamiento •7 PPR´S en IPB Abandono •2 PPR inactivas •2 PPR´S suspendido En el periodo contractual comprendido entre el 01 y 31 de marzo, se realizó la atención de las PPR´S en modalidad presencial y telefónica por lo cual, las actividades realizadas estuvieron encaminadas a garantizar la atención de la población. Así, en el mes de marzo se logra cumplir con el 92% de atención, en la modalidad presencial y telefónica. Total, de asistencias registradas: 43 Atenciones presenciales: 30 Atenciones telefónicas: 13 *2 PPR´S de la población asignada no fueron atendidas ya que, no se lograron contactar debido a que el número telefónico registrado en el SIRR no fue efectivo. Se solicitaron los traslados de las siguientes PPR: 0134-20 Madrid Cundinamarca 0286-18 Cartagena Bolívar
2. Desarrollar los procesos de aplicación, análisis y uso de resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de atención con enfoque étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de marzo se aplicaron diferentes Instrumentos para realizar la caracterización de los PDT en elaboración: •Instrumento encuesta de empleabilidad: 5 •Instrumento censo de hábitat: 6 •Concepto de Reintegración: 1 En el análisis realizado de los instrumentos se evidencia que las participantes se encuentran laborando en empleos informales, por lo cual no cuentan con seguridad social. A nivel de condiciones de habitabilidad se evidencia que las personas en proceso cuentan con condiciones adecuadas que no representan un riesgo a su seguridad. Los instrumentos se aplicaron con fines de caracterización y por actualización de la información.
3. Promover la participación activa y constante de las personas en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Durante el mes de marzo se realizaron actividades individuales en modalidad telefónica y presencial, con el objetivo de promover la participación de las PPR´S en la ruta de reintegración: •Actividades individuales: 43 oAtenciones presenciales: 30 oAtenciones telefónicas: 13 Es importante mencionar que, para el mes de marzo, se implementaron diversas estrategias en aras de garantizar la atención, para lo cual se emplearon: -Llamadas -Mensajes de WhatsApp -Mensajes de texto -Mensajes a familiares, compañeros y vecinos con el objetivo de ubicar a la población objeto.
4. Adelantar la concertación de acciones para el avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	Se realiza en el mes de marzo la respectiva revisión de los planes de trabajo y se encuentran los PDT en los siguientes estados: •20 PDT en elaboración - 4 en ciclo inicial. 117895, 119006, 119007, 119113, 119115, 119118 119724, 119845, 120048, 120049, 120050, 120051 120052, 120054, 120055, 120256, 120325, 120482 120485, 120488 •15 PDT en ejecución - 5 en ciclo inicial. 116267, 116714, 116846, 116958, 117006, 117008, 117046, 117048, 117049, 117053, 117392, 118014, 118015, 118365, 118425 Para los PDT que se encuentran en elaboración se realizaron atenciones presenciales y telefónicas para alimentar las caracterizaciones y construir los acuerdos. Para las PDT que se encuentran en ejecución se realizaron las atenciones psicosociales con base a los acuerdos programados para el mes de marzo.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PAULA ESPERANZA OSORIO DONCEL		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.113.635.896	CONTRATO No.	616-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MARZO DEL 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

5. Desarrollar acciones de acompañamiento en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, seguimiento e intervención.	Durante el mes de marzo se concertaron los siguientes acuerdos: 14 acuerdos distribuidos de la siguiente manera: Personal: 5, Productivo: 4, Familiar: 2, Educación: 1, Ciudadanía: 2 Acuerdos cumplidos en el mes con seguimiento: 14 •Acuerdos cumplidos: 14 % de cumplimiento:100% Las actividades programadas para dar cumplimiento a los acuerdos (por dimensiones) se desarrollaron tanto de manera presencial como telefónica, se tuvieron en cuenta las características del contexto y acciones de autogestión para el cumplimiento del mismo.
6. Gestionar y articular con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	En el mes de marzo se dio inicio al proceso de tránsito con las entidades ICBF, UARIV y ARN en donde se desarrollaron diferentes talleres dirigidos a un grupo de 11 personas con quienes se desarrollaron las siguientes temáticas: •Marzo 10: Presentación de la Ruta de Reintegración ARN •Marzo 17: Presentación de la Ruta de Reparación Integral UARIV •Marzo 24: Taller Psicosocial UARIV • Marzo 31: Taller de Encuadre y Re - significación DDR Taller de Suspensión y Pérdida Claridades sobre Servici Militar – Profesional Jurídico ARN El día 7 de marzo de 2023 se lleva a cabo el comité de referenciación del joven desvinculado 0065-21
7. Desarrollar acciones de gestión y acompañamiento para el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, el desarrollo de capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Se realiza la revisión de los estados de los beneficios de las PPR al mes de marzo: Beneficio FA abierto: 19 PPR Beneficio de FpT abierto: 26 PPR Beneficio psicosocial abierto: 24 PPR PPR vinculadas a FA: Modelo Educativo Maestro Itinerante UNAD: 1 PPR 0627-17 Instituto Ser Internacional: Reintegración: 0679-17, 0312-19, 0279-21, 0044-21 Reincorporación: 60-09343, 60-04474 ACTIVO SGSSS: 30 PPR Pendientes para traslado de EPS: 6
8. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	En el mes de marzo se promovieron, en la población objeto de atención y su grupo familiar, acciones encaminadas a la generación de alternativas productivas sostenibles: *Orientación de los requisitos para el BIE; 3 PPR - Codas: 0890-12 0345-16 0567-16 *Realización de la hoja de vida y preparación para la entrevista laboral de las siguientes PPR: 0386-18 0627-17 0266-16
9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales de Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	En el mes de marzo se realiza la revisión de CR, encontrado que de las 36 PPR´S activas asignadas, 1 PPR (0198-16) presenta caso de riesgo abierto. *Se realiza socialización de la ruta de atención para casos de riesgo con la PPR 0312-19, 0226-21, 0052-18, 0242-19

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PAULA ESPERANZA OSORIO DONCEL		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.113.635.896	CONTRATO No.	616-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MARZO DEL 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

10. Acompañar y hacer seguimiento al avance de la población asignada de acuerdo con el tipo de proceso, el cumplimiento del objetivo de los mismos, y el acceso a beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente y los métodos de operación definidos por la ARN.	De las 36 PPR activas asignadas, 08 se encuentran en fase de estabilización y 28 en acompañamiento, al analizar los criterios para una culminación exitosa, se evidencia que la mayoría de la población aun no cumplen con los lineamientos establecidos para su postulación y culminación de la Ruta de Reintegración. No obstante, en cada PDT se establecen y realizan actividades direccionadas al cumplimiento de metas, que propicien a futuro su culminación exitosa. Se realiza lectura y firma del acta de culminación del beneficio psicosocial de la PPR 0682-17, quien se postulará a culminación de la ruta en el segundo trimestre del año 2023. Se realiza lectura y firma del acta de culminación del beneficio de gestión de educación de la PPR 0279-21, quien se graduó como bachiller. Se realiza lectura y firma del acta de culminación del beneficio de gestión de educación de la PPR 0016-18, quien se graduó como bachiller.
11.Vincularse con la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	De las 36 PPR activas asignadas 08 se encuentran en fase de estabilización, por lo cual aún no cuentan con los criterios para realizar su Servicio Social; No obstante, reconocen la importancia de participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la reconciliación y la reparación simbólica. Se les invita a autogestionar la búsqueda de lugares, comunidades, instituciones a las que puedan beneficiar a través de la implementación de las acciones de servicio social, previa evaluación del profesional reintegrador.
12.Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	En el mes de marzo se realizan las gestiones para la oportuna atención de la población de modo que se pueda garantizar la no afectación de los desembolsos económicos por el beneficio psicosocial para las PPR que aún les aplica. De la misma forma, se verifica que las personas en proceso que se encuentran vinculadas a ofertas de FA hayan asistido mínimo al 90% de las clases. En la revisión de la base masiva de desembolsos no se evidenciaron novedades en los desembolsos del apoyo a la reintegración de las PPR´S en el mes de marzo.
13.Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad	Para el mes de marzo se proporcionan los siguientes insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción establecido: •Atención psicosocial: -Se remite base con reporte de atenciones de marzo 2023.
14.Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	La población asignada cuenta con las siguientes características diferenciales que posibilitan el abordaje de la ruta de reintegración, se relaciona la distribución de la población por cada enfoque diferencial: •Enfoque de Género 31 PPR activas (18 hombres y 13 mujeres) Todas las actividades realizadas a lo largo del mes y descritas en el presente informe estuvieron dirigidas y abordadas conforme al enfoque de género, a partir de un lenguaje incluyente, teniendo en cuenta los símbolos, representaciones, significados, prácticas y las estructuras de poder evidenciadas en los discursos, las relaciones interpersonales, la comunicación entre los participantes en cada actividad, haciendo énfasis en sus expresiones, resaltando modismos y formas de relación para que puedan hacerlos consientes y se orienten progresivamente a la desintegración de imaginarios violentos, machistas o intolerantes. •Desvinculado: Actualmente de las 31 PPR asignadas, 25 PPR son desvinculadas, por ende, la atención diferencial es permanente a lo largo del mes, apoyándome en la doble condición de la población tanto como Persona en Proceso de Reintegración como Victima del conflicto Armado. En las actividades de ciudadanía introduzco el Programa de Reparación Integral, así como el ejercicio de Derechos al que tienen acceso como ciudadanos y la reflexión que les orienta a identificar la violación de estos al haber pertenecido al GAOML. •Curso de vida: Actualmente las 31 PPR asignadas, 31 son jóvenes, por ende, la atención diferencial es permanente a lo largo del mes, dado que las actividades se diseñaron pensando en las características y necesidades actuales de la población joven entre los 18 y 21 años de edad, facilitando la interacción entre pares, la participación activa a través de una metodología lúdica, la identificación de sintomatología frecuente del TEPT, entre otros. •Étnico: Actualmente tengo 2 PPR se auto reconocen como población indígena y 15 PPR se auto reconocen como población afro
15.Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para el mes de marzo se realizaron los siguientes reportes: -Realización de Informe de Actividades PR II marzo

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

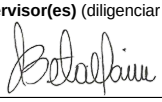
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PAULA ESPERANZA OSORIO DONCEL		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.113.635.896	CONTRATO No.	616-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MARZO DEL 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

16.Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Se llevo a cabo el registro a través del ARPA de los siguientes instrumentos: •Instrumento encuesta de empleabilidad: 5 •Instrumento censo de hábitat:6 •Concepto de Reintegración: 1 Adicionalmente se realizó envío a la técnica administrativa, para digitación en SIRR de: •1 planillas de atención psicosocial
17.Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Durante el mes se remitieron a la técnica administrativa mediante FUID, los siguientes documentos para dar cumplimiento al proceso establecido de gestión documental: •1 planilla física de asistencias de atención psicosocial Durante el mes se remite el archivo digital psicosocial a los asistentes de atención: •1 panilla digital de asistencias de atención psicosocial •Entregue a digitación 1 planilla de FA correspondiente las asistencias de la Institución Ser Internacional del mes de febrero 2023 •Legalización de la expensa del 17 de marzo al municipio de Palmira
18.Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato	Actividades del mes de marzo : - Se participó en reunión de equipo GT Valle del Cauca – Eje Cefetero programada por la coordinadora (15-03 2023) -Participé de la transferencia de conocimientos de Justicia y Paz y Atención Diferencial (07-03-2023) -Se participó en la video conferencia Procedimiento de asistencias (14-03-2023) -Se participó en la primera jornada de fortalecimiento técnico operativo en FA (28-03-2023) -Se participó en reunión de equipo de reintegración Valle del Cauca programada por la asesora (24-03-2023) -Se participó en la capacitación de métodos operativos (31-03-2023) - Participé en la reunión Re-entrenamiento para la actualización de las acciones en Plan de trabajo y Plan de acción (31-03-2023) - Solicité expensa para los días 17 y 30 de marzo al municipio de Palmira con el objetivo de realizar acompañamiento psicosocial de las siguientes PPR y PPR-E: 0493-15, 0081-19, 0260-21, 0243-20, 0681-17, 23-02675, 05-00628, 05-00689, 05-00109
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los ítems:25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por parte de la ARN. 27) Mantener actualizada la información bancaria, para efecto de cada uno de los pagos. Será responsabilidad del CONTRATISTA informar oportunamente al supervisor el cambio de la cuenta bancaria para efectos del pago por lo cual la ARN no asumirá ninguna responsabilidad ante cualquier eventualidad que surja con ocasión de la falta de dicha información. 28) Acudir de manera presencial y/o virtual, de acuerdo con la coordinación correspondiente con el Supervisor del contrato, a los lugares donde le sea solicitado, incluyendo, entre otras, a las sedes de la ARN, con el propósito de llevar a cabo las actividades objeto del contrato, así como para la correcta ejecución de este.

PAULA ESPERANZA OSORIO DONCEL

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): JENNIFER BETANCOURT MARIN

Fecha VoBo: **31/03/2023**

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co